Ceinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS YQVARENTA Y CINCO.

facultad y que dho D.n Fernando Ybarra y persona a Bilyo siguiente para seguir dho empleo mandaron que se le tome dho el juram.to necesario sobre la posesion y para dho efecto Comparesca y ponga Com parezca para dho efecto ante el Pedro Antonio de Vicuña se le tomase juram.to por Dios nro Señor y una Señal de Cruz y lo hizo dho D.n Fernando como se requiere y prometio acudir y executar todo lo que ego Alcalde y en tal caso es costumbre hacer y cumplir de posesion en forma Corresponde y firmo Como los demas que

y por su Merd. Vista la de cuenta de pago para Villarmu do se libre a deuda efecto la de cuenta y lo firma con Su Merd.

Dr. Antonio Huñet,

Dr. Antonio Ruiz

Dr. Blas Bolaño

Pedro Andres

Vedor

Jurado

Ante mi

Dn Pedro Ygnacio Alvarez Larrondo

Dn Luis Antonio Munoz

Escribano